

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de mayo de 2023

La Rectoría y el Consejo Directivo del Nivel Terciario de la Escuela Normal Superior en Lenguas Vivas Nº 1 "Pte. Roque Sáenz Peña" llama a selección de antecedentes para cubrir interinatos y suplencias para el siguiente espacio curricular (ad referendum de la aprobación de la DENS):

Profesorado de Educación Primaria

Campo de la Formación en la Práctica Profesional

**Espacio de Definición Institucional: Diversidad Cultural
(3 hs. cátedras interinas a término)**

Títulos y condiciones requeridas:

Títulos específicos:

Profesor/a en Letras, Sociología, Antropología o afines

Títulos habilitantes:

Licenciado/a en Letras, Sociología, Antropología o afines

En ambos casos es requisito:

a) excluyentes:

- Formación académica específica (título, postítulos, investigaciones, publicaciones) que dé cuenta de las elecciones profesionales estrechamente vinculadas al EDI Diversidad Cultural.
- Experiencia de trabajo en el campo considerado.
- Presentación de un proyecto de trabajo original acorde con los lineamientos institucionales correspondientes a este espacio curricular que se adjunta en el anexo.

b) relevantes:

- Tener experiencia en Formación Docente en Nivel Terciario.
- Tener experiencia en la cátedra que se concursa o en espacios afines.
- Se valorará la experiencia en el dictado del EDI

La **Propuesta pedagógica** deberá enmarcarse dentro de los lineamientos fijados por la institución para el espacio curricular y tener una extensión máxima de 4 carillas. La misma deberá contener:

- a) Fundamentación de la propuesta.
- b) Contenidos discriminados por eje/unidad/bloque y bibliografía de referencia de cada uno.
- c) Modalidad de trabajo y evaluación.

*Nota: "No tendrá derecho al ingreso el personal que goce de una jubilación o retiro en cualquier jurisdicción ...".
Artículos 65 (ex 66) y 13 (ex 14) del Estatuto del Docente, texto consolidado por Ley 6017"*

Comisión de evaluación para la selección de antecedentes:

Evaluador externo: Osvaldo Cipolloni

Evaluadoras internas: María De Cristóforis y Margarita Marturet

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL

PRESENCIAL: PRESENTAR EN FOLIO PLÁSTICO

1. Carátula con la siguiente información: nombre, apellido y cargo al que aspira.

2. Currículum Vitae foliado y firmado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada. Debe estar organizado de acuerdo con el modelo que se adjunta en el anexo.
3. Fotocopia simple de todos los títulos y/o postítulos y constancias de carreras de grado y postgrado en curso.
4. Propuesta pedagógica original para la instancia en la que se inscribe. Presentar una copia con una extensión máxima de 4 carillas en total, según Diseño Curricular y Plan de estudio Resolución N° 532/15 vigentes.

LAS PRESENTACIONES SON EN FORMA PRESENCIAL, SIN EXCEPCIÓN. Las presentaciones que no se ajusten a este formato no serán válidas. No se recibirá en el momento de la inscripción documentación de otra índole que la solicitada. Cualquier tipo de documentación citada en el CV podrá ser requerida por el jurado en caso de considerarlo necesario.

VIRTUAL:

También deberán ser enviados por mail:

- coordinacioncfpp.pri@gmail.com

En archivo con formato PDF :

Asunto: Concurso EDI Diversidad Cultural

Los archivos enviados deberán nombrarse con los datos de la/del postulante de la siguiente manera:

- Apellido-CV- EDI Diversidad Cultural
- Apellido-PP- EDI Diversidad Cultural
- Apellido- DOCUMENTACIÓN- EDI Diversidad Cultural (títulos – constancias – etc.)

LOS ENVÍOS DE ARCHIVOS DIGITALIZADOS SE RECIBIRÁN HASTA LAS 24 HS DEL DÍA QUE CIERRE LA CONVOCATORIA.

ES OBLIGATORIO EL ENVÍO POR MAIL DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. En caso de no haberse concretado el envío no se considerará la postulación, SIN EXCEPCIÓN. Los postulantes deberán esperar el correspondiente aviso de recibo para considerar que el material ha sido adecuadamente enviado.

NOTA:

- Se adjunta modelo de Currículum Vitae
- Se adjuntan los Lineamientos del espacio curricular *ad referendum* del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- No se aceptarán inscripciones vía mail únicamente.
- Para acceder a la cátedra se deberá presentar la documentación declarada en el currículum.
- El orden de mérito tendrá una vigencia de TRES (3) años a partir de la notificación del orden de mérito.

Las presentaciones que no se ajusten a lo requerido no se considerarán válidas.

CRONOGRAMA:

El presente llamado a selección de antecedentes fue avalado por reunión ordinaria del Consejo Directivo mayo 2023

Inscripción: Desde 08/06 al 14/06 de 2023

Lugar: Prosecretaría del Nivel Terciario Av. Córdoba 1951. 1er piso. C.A.B.A

Horario: 10 a 12, 14 a 16 y 18.30 a 20 hs.

Coloquio: Sólo para los/as postulantes que la Comisión Evaluadora considere pertinente en fecha a confirmar.

Evaluación: se realizará dentro de los tiempos establecidos por la DI-2022-32-GCABA-UCSFD

Notificación y Reconsideración: será informada por Comunicación Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores una vez que se apruebe por parte del Consejo Directivo de la ENS 1 (3 días hábiles de notificación y 2 días hábiles de reconsideración).

Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de Mérito y se los considerará notificados. El Orden de Mérito tendrá validez por 3 años.

Para el orden de mérito se dará prioridad a los antecedentes de los últimos 10 años.

Las presentaciones que no se ajusten al formato no serán evaluadas.

La comisión evaluadora se reserva el derecho de establecer un coloquio en caso de considerarlo necesario; la presentación al mismo se considera excluyente.

La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando en particular aquellos que evidencien elecciones estrechamente vinculadas a la instancia que se concursa y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica. Se considerará únicamente aquellas postulaciones cuyas propuestas se correspondan con el dictado de este espacio curricular. Se podrá requerir al/la profesor/a la presentación de toda la documentación citada en el C.V.

Lineamientos generales del espacio curricular *ad referéndum* del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL: Diversidad Cultural

Modalidad: Taller (presencial)

Régimen Cuatrimestral

Carga horaria: 48 horas cátedra presenciales / 52 horas cátedra de trabajo autónomo

Total: 100 horas cátedra

FUNDAMENTACION

La inclusión de un Espacio de Definición Institucional centrado en la diversidad cultural se sostiene en la necesidad de reconocer la riqueza lingüística y cultural de los habitantes de nuestro país, y en la necesidad de dar a conocer experiencias y trabajos realizados en el marco de la modalidad del sistema educativo argentino, Educación Intercultural Bilingüe.

También se constituye en un espacio para brindar herramientas a los futuros/as docentes para el abordaje pedagógico- didáctico en contextos de diversidad cultural y lingüística.

OBJETIVOS

Que las y los estudiantes:

- a) Analicen desde una perspectiva histórica, política y normativa el lugar de la interculturalidad.
- b) Reflexionen sobre los conceptos de lengua, cultura e identidad en contextos de diversidad cultural.
- e) Analicen investigaciones y experiencias en el ámbito escolar que contribuyan a problematizar y brindar elementos para intervenir en contextos de diversidad e interculturalidad.

EJES DE CONTENIDOS

Eje 1: La diversidad lingüística y cultural a lo largo de la historia. Desde la formación del Estado Argentino hasta la actualidad. Las normas nacionales y jurisdiccionales y los pueblos indígenas.

Eje 2: La Educación Intercultural Bilingüe como modalidad del sistema educativo argentino. La perspectiva intercultural. Lengua, cultura e identidad de las comunidades y pueblos indígenas.

Eje 3: La diversidad lingüística y cultural en el curriculum y en las trayectorias escolares. Elaboración de propuestas curriculares y recomendaciones para la enseñanza en contextos de diversidad.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Se propone un trabajo en taller como espacio de trabajo y producción, de relación teoría práctica.

Las horas de trabajo autónomo del /la estudiante implican observaciones de prácticas de enseñanza de educación intercultural bilingüe y elaboración de perspectivas de abordaje a partir de distintos casos de estudio.

Para acreditar este taller se deberán aprobar todas las producciones individuales o grupales con un mínimo de 7 (siete) puntos. Se deberá cumplimentar el 85 % de asistencia a las clases.

CURRICULUM VITAE

DEBERÁ SER PRESENTADO DE ACUERDO AL SIGUIENTE FORMATO

1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo
- DNI y CUIL
- Fecha de nacimiento
- Dirección postal:
- Teléfono de contacto

Código Postal:

- Dirección de correo electrónico

3. Títulos

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios

En los casos en los que se requiera títulos en concurrencia, que sean considerados EXCLUYENTES, se deberá especificar en el llamado a la selección de antecedentes.

Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

4. Antigüedad docente

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria)

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula

Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, "desde....hasta"

5. Antecedentes académicos

Cursos Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Cursados
- Dictados

Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Asistencia
- Dictados

Publicaciones. Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha

- Libro. ISBN
- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

Investigaciones. Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.

Becas. Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma.

Carreras/posgrado en curso: En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros Antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental